

**DESIGNA MIEMBROS CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.**

DECRETO EXENTO N° 00.437/2014.

Arica, mayo 19 de 2014.

expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación en especial el artículo 45°, punto 2°; decreto exento N° 00.82/91, de 14 de enero de 1991; decreto exento N° 00.798/91, de julio 17 de 1991; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 12008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N°00.644/2011, de agosto 24 de 2011, decreto exento N°00.220/2013, de marzo 13 de 2013, Acta de Asamblea 001/14, , Carta CAFYD. N°055/14, de mayo 12 de 2014, Carta F.E.H. N° 080*2014, de mayo 15 de 2014, Traslado VRA. N°307/2014, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

DECRETO:

1. Designase a los siguientes académicos como miembros del Consejo de Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Educación y Humanidades, el que estará integrado de la siguiente forma:

Sr. JORGE DIAZ GAMBOA
Sr. ERIC LATORRE RAMOS
Sr. CARLOS LAGOS OLIVOS

Jerarquía Profesor Titular
Jerarquía Profesor Asociado
Jerarquía Instructor

2. La designación del Sr. Carlos Lagos Olivos es a contar de la fecha del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2014.

3. La designación de los Sres. Jorge Díaz Gamboa y Eric Latorre Ramos es a contar de la fecha del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45° del D.F.L. N° 150, ya citado en los Vistos.

Regístrate, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad
AFF.LTI.ycl.


Contralor


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

- 3 JUN. 2014